

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 del 2001

Señores
ACCIONISTAS,
INQUILSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi informe como Comisario de la empresa ~~INQUILSA S.A.~~ Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 2000 analizando los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

La empresa no ha tenido actividad. Sus ingresos y gastos son los relacionados a la aplicación de la Norma # 17. Ha cumplido con la aplicación de la NEC # 17 en el Patrimonio.

El movimiento del año de los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias. La compañía INQUILSA S.A. ha cumplido con las disposiciones sobre la Norma # 17.

Atentamente.

Ma. Luisa de Ortiz.
Comisario

19/1 JUN. 2001

